Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo

Notas a los Estados Financieros

US\$ : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



#### Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de Charrúa Transmisora de Energía S.A.:

## Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Charrúa Transmisora de Energía S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Charrúa Transmisora de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

## Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Charrúa Transmisora de Energía S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Charrúa Transmisora de Energía S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



#### Responsabilidades del auditor por la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Charrúa Transmisora de Energía S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Charrúa Transmisora de Energía S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

KPMG Ltda.



RUT: 76.260.825 - 1

## ÍNDICE

ESTAI	DOS DE SITUACION FINANCIERA ACTIVOS	7
ESTAI	DOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS	8
ESTAI	DOS DE RESULTADOS	9
ESTA	DOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	10
ESTA	DOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	11
NOTA	AS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
1.	ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	12
2.	RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	13
2.1)	Período contable	13
2.2)	Bases de preparación	13
2.3)	Responsabilidad de la información	13
2.4)	Moneda funcional y de presentación	13
2.5)	Bases de conversión	13
2.6)	Propiedades, planta y equipos	14
2.7)	Activos intangibles distintos de la plusvalía	15
2.8)	Deterioro del valor de activos no corrientes	15
2.9)	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	15
2.10)	Activos y pasivos financieros	16
2.11)	Otras provisiones de corto y largo plazo	16
2.12)	Instrumentos financieros	16
2.13)	Instrumentos financieros derivados	18
2.14)	Reconocimiento de ingresos	18
2.15)	Uso de estimaciones	19
2.16)	Política de dividendos	20
2.17)	Estado de flujo de efectivo	20
2.18)	Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes	21
2.19)	Información financiera por segmento operativo	21
2.20)	Nuevos pronunciamientos contables	21
3.	GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	32
3.1)	Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés	
3.2)	Riesgo de crédito	33
3.3)	Riesgo de liquidez	
3.4)	Análisis sensibilidad	35
4.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	37
4.1)	Inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2024 y 2023	37
5.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	38
6.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
7.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	
8.	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	
9.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
9.1)	Movimientos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023	41
9.2)	Detalle de la depreciación del ejercicio	42



9.3)	Activos en garantía	42
10.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	42
10.1)	Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría	42
10.2)	Jerarquías del Valor Razonable	43
11.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	44
12.	OTRAS PROVISIONES CORRIENTES	44
13.	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	45
13.1)	Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	45
13.2)	Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes.	45
13.3)	Transacciones con entidades relacionadas	46
14.	IMPUESTOS A LAS GANACIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	47
14.1	Ingresos (gasto), por impuestos a las ganancias	47
14.2	Conciliación del resultado fiscal	47
14.3	Activos y pasivos por impuestos diferidos	47
15	CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS	48
15.1)	Capital emitido y pagado	48
15.2)	Estructura propietaria	48
15.3)	Distribución de utilidades	48
15.4)	Gestión del capital	49
16.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	49
17.	COSTOS DE VENTA	50
18.	COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES	50
18.1	Gastos de administración	
18.2	Ingresos financieros	50
19.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	52
19.1	Compromisos	52
19.2	Juicios y contingencias	52
20.	SANCIONES	52
21.	MEDIO AMBIENTE	52
22.	HECHOS POSTERIORES	52



RUT: 76.260.825 - 1

## **ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras en miles de dólares)

Activos	Notas	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	940	1.940
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5	7.239	280
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	13.1	199	199
Activos por impuestos corrientes	6	478	727
Total de activos corrientes		8.856	3.146
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	7	33	33
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	31.944	31.944
Propiedades, planta y equipo	9	124.816	127.219
Total de activos no corrientes		156.793	159.196
Total de activos		165.649	162.342



RUT: 76.260.825 – 1

## **ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras en miles dólares)

<u>Pasivos</u>	Notas	31-12-2024	31-12-2023
		MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	564	556
Otras provisiones corrientes	12	-	142
Total pasivos corrientes		564	698
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	13.2	114.056	120.067
Pasivo por impuestos diferidos	14.3	9.101	6.548
Total pasivos no corrientes		123.157	126.615
Total pasivos		123.721	127.313
<u>Patrimonio</u>			
Capital pagado	15.1	26.636	26.636
Ganancias (pérdidas) acumuladas		15.292	8.393
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		41.928	35.029
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio neto		41.928	35.029
Total patrimonio y pasivos		165.649	162.342



RUT: 76.260.825 - 1

## **ESTADOS DE RESULTADOS**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras en miles dólares)

	Notas	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	21.942	21.649
Costo de ventas	17	(3.644)	(3.487)
Ganancia bruta		18.298	18.162
Gastos de administración	18.1	(1.136)	(971)
Ganancias de actividades operacionales		17.162	17.191
Ingresos financieros	18.2	24	157
Costos financieros	18.2	(7.675)	(8.117)
Diferencias de cambio	18.3	(60)	(158)
Resultado por unidades de reajuste	18.4	-	(1)
Ganancia antes de impuestos		9.451	9.072
Gasto por impuestos a las ganancias	14.1	(2.552)	(2.449)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		6.899	6.623
Ganancia del ejercicio		6.899	6.623

Estados de otros Resultados Integrales	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$	
Ganancia (pérdida) del ejercicio	6.899	6.623	
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de	-	=	
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes			
de impuestos			
Diferencias de cambio por conversión			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	-	-	
Ajustes de reclasificación en diferencias de cambio por conversión, antes de impuestos	=	-	
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	=	-	
Otro resultado integral	=	-	
Resultado integral total	6.899	6.623	
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	6.899	6.623	
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-	
Resultado integral total	6.899	6.623	



RUT: 76.260.825 - 1

## **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras en miles dólares)

No	ota	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		18.659	27.239
Otros cobros por actividades de operación		-	-
<u>Clases de pagos</u>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(6.073)	(7.362)
Pagos a y por cuenta de los empleados		-	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		125	(3.133)
Otras entradas (salidas) de efectivo			
Flujos de efectivo netos actividades de operación		12.711	16.744
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Cobros a entidades relacionadas		-	-
Intereses recibidos		24	157
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos actividades de inversión		24	157
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	
Total importes procedentes de préstamos		-	
Préstamos de entidades relacionadas		-	-
Pago de préstamos		-	-
Pago de préstamos a entidades relacionadas 13	3.3	(6.012)	(13.553)
Dividendos pagados		-	-
Intereses pagados 13	3.3	(7.675)	(8.867)
Aporte de capital recibidos (pagados)		-	-
Flujos de efectivo netos actividades de financiación		(13.687)	(22.420)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del		(952)	(5.519)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al		(48)	(10)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.000)	(5.529)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		1.940	7.469
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		940	1.940



RUT: 76.260.825 - 1

## **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras en miles dólares)

	Capital pagado	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2024	26.636	-		-	8.393	35.029	-	35.029
Saldo Inicial Reexpresado	26.636	-	-	=	8.393	35.029	-	35.029
Cambios en Patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	6.899	6.899	-	6.899
Otro resultado integral	-	-		-		-	-	-
Resultado integral	-	-		-	6.899	6.899	-	6.899
Total de cambios en patrimonio	-	-		-	6.899	6.899	-	6.899
Saldo final al 31-12-2024	26.636	-		-	15.292	2 41.928	-	41.928

	Capital pagado	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2023	26.636	-		= =	1.770	28.406	-	28.406
Saldo Inicial Reexpresado	26.636	-		= =	1.770	28.406	-	28.406
Cambios en Patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)	-	-		-	6.623	6.623	-	6.623
Otro resultado integral	-	-		-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-			6.623	6.623	-	6.623
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-			-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-			6.623	6.623	-	6.623
Saldo final al 31-12-2023	26.636	-			8.393	35.029	-	35.029



RUT: 76.260.825 - 1

#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras en miles dólares)

#### 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Charrúa Transmisora de Energía S.A. (en adelante indistintamente "la Sociedad" o "CHATE") es una Sociedad anónima cerrada que se constituyó con fecha 12 de marzo de 2013, según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash bajo el repertorio N°7.268 de 2013, el registro especial de entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex. Superintendencia de Valores y Seguros) es el N° 268 y está sujeta a fiscalización por dicha Comisión. El domicilio comercial de la Sociedad se encuentra en Avenida Apoquindo 4501, piso 19, oficina 1902 Las Condes.

La Sociedad es una sociedad de giro exclusivo que ejerce como titular de los Derechos de Explotación y Ejecución de la Obra Nueva "Nueva Línea 2x500 Charrúa-Ancoa: Tendido del primer circuito", del plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, establecido mediante decreto exento Nº 115, que fijó las condiciones y términos para su ejecución y explotación.

El objeto de la Sociedad será la realización, implementación y ejecución del diseño, ingeniería, suministro de equipos, construcción de obras civiles; el montaje, operación, explotación y ejecución de la obra nueva de transmisión troncal del Proyecto "Nueva Línea 2x500 Charrúa-Ancoa: tendido del primer circuito" del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central (SIC).

Con fecha 24 de diciembre del 2017, a las 12:37 pm, habiéndose finalizado la construcción y el período de pruebas correspondiente, se hizo efectiva la entrada en operación del Proyecto Charrúa, quedando las instalaciones en funcionamiento y disponibles para el Sistema Eléctrico Nacional.

La etapa de explotación y del reconocimiento de ingresos según lo dispuesto en las Bases de Licitación del proyecto Charrúa (Decreto Nº 587 de agosto de 2012), el pago del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] y su fórmula de indexación que constituirá la remuneración del Proyecto por un período de 240 meses corridos (20 años), que se inició a partir del 24 de diciembre del 2017, fecha de comunicación al Coordinador Eléctrico Nacional por parte la Sociedad de la puesta en servicio del Proyecto. La Sociedad se adjudicó el proyecto ofertando la cantidad de US\$16.949.000, debiendo por tanto recibir de conformidad dicha cantidad en su equivalente en pesos por el período de remuneraciones además percibirá ingresos variables que estarán en función del "peaje" que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

El registro especial de entidades informantes que lleva la Comisión para el Mercado Financiero es el Nº268, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley Nº 4, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Ley General de Servicios Eléctricos.

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa Celeo Redes Operación Chile S.A., organización perteneciente al conglomerado empresarial Celeo Redes SLU, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.



#### 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

## 2.1) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de flujos de efectivo directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## 2.2) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)), y han sido aprobadas por sus accionistas en sesión celebrada en fecha 20 de marzo de 2025.

#### 2.3) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sociedad que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

## 2.4) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de diferencias de cambio.

De acuerdo con el análisis de la Administración, de los factores primarios y secundarios de la NIC 21, la moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

## 2.5) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas distintas al dólar estadounidense, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad se convierten a la moneda funcional usando las respectivas cotizaciones al cierre. Los gastos e ingresos en moneda distinta de la moneda funcional se convierten usando la tasa de cambio existente a la fecha de las transacciones. Las diferencias de valorización producidas se registran en los resultados del período a medida que surgen en la cuenta diferencias de cambio.

La cotización para el peso chileno por dólar, de acuerdo con el Banco Central de Chile es la siguiente:

Base de conversión	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Moneda USD	1,0000	1,0000
Pesos Chilenos CLP	0,00100	0,00114
Unidad de Fomento UF	38,5532	41,9434



**2.6)** Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- **2.6.1.** Costos Activados: Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- **2.6.2.** Gastos Financieros Activados: Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- **2.6.3.** Depreciación: Las Propiedades, Planta y Equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlo. La vida útil de las propiedades, planta y equipos y valores residuales se revisan anualmente.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Clase	Intervalo de vida útil estimada (Años)
Obras de Infraestructura Eléctrica	10 - 60
Maquinarias y equipos	3 - 10
Tecnología de Información y Comunicaciones	3 - 15

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada fecha de presentación.

**2.6.4.** Obras en ejecución: Las obras en ejecución se presentan valorizadas al costo histórico. Se traspasarán a planta y equipos en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las obras en ejecución incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente, atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico.
- b) Gastos de naturaleza operativa, atribuibles directamente a la construcción.



2.7) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se componen por aplicaciones informáticas y servidumbres eléctricas. Su reconocimiento contable es al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada.

- **2.7.1.** Las licencias para programas informáticos: Se contabilizan sobre la base de los costos totales de adquisición e implementación. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas, en promedio, 6 años.
- **2.7.2.** Las servidumbres eléctricas: No tienen una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente la información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someterán a pruebas por deterioro de valor anualmente.
- 2.8) Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha identificado deterioro para sus activos no corrientes.

**2.9)** Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

**2.9.1.** Impuestos a la renta: La Sociedad y sus filiales determinan la base imponible y calculan sus impuestos a la renta de acuerdo con la disposición legal vigente en cada período.

Para el presente ejercicio 2024, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 27%.

- 2.9.2. Impuestos corrientes: El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.
- **2.9.3.** Impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:
  - Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
  - Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro previsible; y
  - Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.



## 2.9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos (continuación)

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

## **2.10)** Activos y pasivos financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular de los instrumentos financieros.

#### **2.11)** Otras provisiones de corto y largo plazo

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa valida que la Sociedad asumirá la cuantía de las deudas.

#### 2.12) Instrumentos financieros

**2.12.1** <u>Clasificación y medición:</u> La Sociedad mide inicialmente sus activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo Celeo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

 Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocios de la Sociedad, con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales.

Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.



- 2.12. Instrumentos financieros (Continuación)
  - Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la sociedad y se mantienen dentro del modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que ha elegido clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio nominal o que no se encuentren dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocios de la sociedad.

**2.12.2** <u>Deterioro:</u> La nueva normativa NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó un modelo simplificado para las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha analizado de acuerdo con la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico local, donde el Coordinador define, mandata la facturación, y el pago, correspondiente a los documentos generados en el proceso eléctrico de acuerdo con las licitaciones vigentes. Donde da un plazo limitado para su pago (menor a 10 días), por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad en el mercado eléctrico es mínima.

No obstante, la Sociedad ha definido una matriz de incobrabilidad que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de ésta, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.



## 2.13) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad mantuvo instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

2.13.1.Coberturas de flujo de efectivo: Los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en el patrimonio en el rubro "Reserva de coberturas de flujos de caja" en la medida que la cobertura sea efectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en dicho rubro se traspasan a resultados en el mismo ejercicio que la partida cubierta afecta el resultado. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en este rubro es transferido como parte del valor libro del activo cuando es reconocido. En la medida que la cobertura o una parte de ella no sea efectiva los cambios en el valor razonable son reconocidos con cargo o abono a resultados integrales. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca, es vendido, es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva.

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente con cargo o abono a resultados.

#### 2.14) Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) Nº 1/82) y sus posteriores modificaciones que incluye entre otras:

- Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004,
- Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005,
- Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el de abril de 2008
- Ley 20.936, promulgada el 20 de julio de 2016.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo Nº 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La Sociedad distingue principalmente un solo tipo de contrato existente con clientes, que es de carácter regulado. Los ingresos de este tipo de contrato están sujetos a tarifas reguladas en los respectivos decretos de adjudicación publicados por el Ministerio de Energía.

La principal parte de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Sociedad, que se encuentra sujeta a tarifa regulada, incluye dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del valor de inversión, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y Administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos sujetos a tarifas reguladas son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores resultantes de la aplicación de lo estipulado en los Decretos de Adjudicación y el marco normativo vigente en relación con la indexación de las tarifas. El ingreso devengado reconocido cada mes corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.



2.14) Reconocimiento de ingresos, (continuación)

La Sociedad ha considerado toda la regulación vigente para el mercado en que opera, y ha analizado las circunstancias particulares en base a las concesiones vigentes y a su metodología para los contratos con clientes.

Producto de este análisis, la administración ha determinado que los contratos de las subsidiarias con clientes para el servicio de Transmisión de energía, deben cumplir con la obligación de desempeño de transmisión de energía real efectuada en un período determinado e informada por el CEN, por lo cual el ingreso por transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, se registra en base a la facturación efectiva del período de transmisión, además de incluir una estimación de transmisión de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

## 2.15) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro:

- 2.15.1.Propiedades, planta y equipos: El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipos considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y la estimación del valor residual para el cálculo de su depreciación.

  La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado de juicio.
- **2.15.2.**Impuestos diferidos: La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados tributarios atribuibles futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.
- **2.15.3.**Instrumentos financieros: El tratamiento contable de los cambios de los valores razonables de los instrumentos de cobertura que registra la Sociedad.
  - Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, según corresponda.
- **2.15.4.**Provisiones: Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.
- **2.15.5.** Juicios y estimaciones: En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.



#### **2.15)** Uso de estimaciones, (continuación)

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

• La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### 2.16) Política de dividendos

- 2.16.1.Dividendo Mínimo: El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.
- 2.16.2. Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo con lo establecido en los estatutos de constitución de sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que:" La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago".

#### **2.17)** Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

**2.17.1.**El efectivo y equivalentes al efectivo: Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de bajo riesgo con un vencimiento original de hasta tres meses.

No existen restricciones sobre el efectivo y efectivo equivalente.

- **2.17.2.** Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **2.17.3.** Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **2.17.4.** Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



## **2.18)** Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

## 2.19) Información financiera por segmento operativo

La Sociedad gestiona sus operaciones y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo "Transmisión de energía eléctrica".

## 2.20) Nuevos pronunciamientos contables

## **Pronunciamientos contables vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
•	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

## Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.



## 2.20) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efetiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
•	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros de la sociedad.

## Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

## Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.



#### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como
  no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del
  ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente
  si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre
  el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

#### Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 Arrendamientos— Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.



#### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

#### Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

#### Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.



2.20) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Pronunciamientos contables aún no vigentes

#### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

## Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", denominada "Ausencia de convertibilidad" para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de camio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:



#### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

## Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de postimplementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente.

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.



#### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

#### Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar: **Ganancia o pérdida por baja en cuentas.** La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 Instrumentos financieros: **Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario.** La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de "precio de transacción" de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término "precio de transacción" se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.



#### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- NIIF 10 Estados financieros consolidados: **Determinación de un "agente de facto".** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término "método del costo", que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

#### **Nuevas Normas de Contabilidad NIIF**

#### NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 "Presentación y Revelación en Estados Financieros" que sustituye a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
- Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
  - Operaciones
- Inversiones
- Financiamiento
- Impuestos a las ganancias
- Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
  - Resultado operativo
- Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias



2.20) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
- La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas.
- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.
- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
- Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
- Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:



#### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño Una descripción de cómo se ha calculado el MPM.
- Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad.
- Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.
- Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad.
- El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.
- En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio.

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.
   La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

## NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 "Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar".

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).



2.20) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el período de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del período anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del período actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un período de presentación de informes anterior al período de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 "Falta de intercambiabilidad", no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.



#### 3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

## **3.1)** Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés

<u>Riesgo de Tasa de Interés:</u> Charrúa Transmisora de Energía S.A., es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project Finance. En este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 75% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En mayo de 2017, CHATE dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Charrúa Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija en USD de 6,5% a un plazo de 30 años la cual asciende a MUS\$ 114.056.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, y como se mencionó, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros

Riesgo de Tipo de Cambio: En general, la exposición al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- a) Realización de varios tipos de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, etc.). En el negocio de Charrúa, predomina el dólar como la moneda operacional.
- b) Mantención de deuda inter-compañía denominada en dólares.
- c) Ingresos anuales, son por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares y unidades de fomento. Este monto se recauda mensualmente en pesos.
- d) Las cuentas por cobrar serán denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.
- e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:
  - a. El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares y unidades de fomento.
  - b. El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales "n" es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes "n-1"
  - c. Aproximadamente 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio que cuenta desde el día 1 del mes "n", hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado ejercicio de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes "n", ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
  - d. A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos durante el mes "n"), se traspasa a la moneda funcional y/o correspondiente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en USD/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos en dichas monedas.

Como resultado de la política y actividades de tesorería descritas anteriormente por Charrúa Transmisora de Energía S.A. las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el servicio de la deuda.



## 3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

**3.1)** Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés, (continuación)

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

- a) Diseño de estructura de la deuda y políticas de contención del riesgo financiero: previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación optima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y formula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos, y que genera una cobertura natural.
- b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales: Durante todo el período de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.
- c) Adopción del dólar como moneda funcional: Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es las más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, los ingresos son principalmente en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotación

## 3.2) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Charrúa Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal del negocio se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, en conformidad al Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico, a la Ley General de Servicio Eléctrico y a la restante normativa aplicable, que establecen plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas, cómo se nota en los 3 días promedio de cobranza de la Sociedad. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago

No obstante, lo anterior, los ingresos del grupo se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes.



## 3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

## **3.2)** Riesgo de crédito (continuación)

Clientes	31-12-2024	
	Facturación	Representación
	MUS\$	%
Enel Generación Chile s.a.	2.792	17,98%
Transmisora Eléctrica del Norte S.A	1.530	9,86%
Colbún S.A.	1.429	9,21%
Compañía General de Electricidad S.	1.159	7,47%
Transchile Charrúa Transmisión S.A	1.013	6,53%
Otros clientes	7.600	48,95%
Total facturación	15.523	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	•	51,05%

Clientes	31-12-2023	
	Facturación	Representación
	MUS\$	%
Enel Generación Chile s.a.	2.344	10,28%
Transmisora Eléctrica del Norte S.A	2.171	9,52%
Transchile Charrúa Transmisión S.A	1.937	8,49%
Colbún S.A.	1.880	8,24%
Tecnored s.a.	1.846	8,09%
Otros clientes	12.629	55,37%
Total facturación	22.807	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes		44,63%

Estos cinco clientes, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de la empresa. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos puede afectar a la compañía negativamente. No obstante, es importante mencionar que los clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia.



## 3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

## 3.2) Riesgo de crédito, (continuación)

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.

## 3.3) Riesgo de liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación con su nivel de operación, patrimonio y activos, dicho manejo se expresa en la capacidad de la empresa de satisfacer alguna demanda de efectivo o el pago de alguna obligación al vencimiento de ésta.

La capacidad de generación de caja a través de la obtención de financiamiento, en un comienzo a través de préstamos bancarios, y actualmente a través de reconocimiento de deuda ha permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Adicionalmente, la compañía cuenta con generación de flujo de caja por la operación de sus líneas de transmisión.

Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los pagos de créditos inter-compañía futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentan obligaciones bancarias

#### 3.4) Análisis sensibilidad

Un incremento (disminución) razonable de la divisa dólar (USD) ante el peso chileno (CLP), habría afectado la medición de los activos y pasivos susceptibles de conversión a moneda extranjera "dólar", afectando el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sensibles a variaciones de divisas:



# 3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

# 3.4) Análisis sensibilidad, (continuación)

## Análisis sensibilidad

Activos sensibles	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	18	4
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7.239	280
Total de activos sensibles	7.257	284
<u>Pasivos sensibles</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	565	556
Otros pasivos financieros corrientes	-	-
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-
Total de pasivos sensibles	565	556

Hemos efectuado un análisis de sensibilidad tomando en consideración una disminución y un incremento de 10% base del valor del dólar ante el peso chileno.

Análisis de sensibilidad AL 31-12-2024		Efecto en resul	tado 2024
Alialisis de selisibilidad AL 31-12-2024	MUS\$	-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	996,46	896,81	1.096,11
Activos sensibles			_
Efectivo y equivalentes al efectivo	18	2	(2)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	7.239	804	(658)
Total de activos sensibles	7.257	806	(660)
Pasivos sensibles			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	565	63	(51)
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-
Otros pasivos financieros no corrientes	-	=	
Total de pasivos sensibles	565	63	(51)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	6.692	744	(608)

Análisis de sensibilidad AL 31-12-2023		Efecto en resul	tado 2023
Analisis de sensibilidad AL 31-12-2023	MUS\$	-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	877,12	789,41	964,83
Activos sensibles			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	0	(0)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	280	31	(25)
Total de activos sensibles	284	32	(26)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	556	62	(51)
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	-
Total de pasivos sensibles	556	62	(51)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	(272)	(30)	25



## 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos presentados en el estado de situación financiera del efectivo y equivalentes al efectivo son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Efectivo en caja	-	-
Saldos en Banco	32	59
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	-	-
Fondos mutuos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	908	1.881
Total efectivo y equivalentes al efectivo	940	1.940

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	quivalentes al efectivo por Moneda		31-12-2023 MUS\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	CLP	18	4
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	USD	922	1.936
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	Euro	-	-
Totales efectivo y efectivo equivalente por moneda		940	1.940

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## 4.1) Inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## Inversión en fondos mutuos a corto plazo al 31 de diciembre de 2024

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota	N° de cuotas	31-12-2024 MUS\$
BanChile Inversiones	Corporate Dollar Serie A	USD	1.398,21	649,3815	908
Totales					908

### Inversión en fondos mutuos a corto plazo al 31 de diciembre de 2023

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota	N° de cuotas	31-12-2023 MUS\$
BanChile Inversiones	Corporate Dollar Serie A	USD	1.340,74	1402,6842	1.881
Totales					1.881



### 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

_						
		31-12-2024			31-12-2023	
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales	7.239	(11)	7.228	232	-	232
Remanente crédito fiscal	10	-	10	11	-	11
Anticipo de Proveedores	1	-	1	-	-	-
Otros Deudores	-	-	-	37	-	37
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.250	(11)	7.239	280	-	280
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	_	-	_	-	-	
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	-	-	-	-	
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.250	(11)	7.239	280	-	280

Las cuentas comerciales por cobrar se miden al costo amortizado. Dicha cartera, no se encuentra securitizada y el ejercicio de crédito promedio sobre la venta para la Sociedad es menor a 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 30 días después del vencimiento de cada facturación.

La siguiente es la estratificación de la cartera de deudores por venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### Estratificación de la cartera

Información al 31 de diciembre de 2024	Al día MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-120 días MUS\$	>120 días MUS\$	Total MUS\$
N° Clientes cartera no repactada	-	-	-	-	-	-
Monto cartera no repactada	7.228	-	-	-	-	7.228
Total Cartera al 31 de diciembre de 2024	7.228	-	-	-	-	7.228

Información al 31 de diciembre de 2023	Al día MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-120 días MUS\$	>120 días MUS\$	Total MUS\$
N° Clientes cartera no repactada	-	-	-	-	-	-
Monto cartera no repactada	232	-	-	-	-	232
Total Cartera al 31 de diciembre de 2023	232	-	-	-	-	232

NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

La Sociedad ha analizado de acuerdo con la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico nacional, por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad histórica en el mercado eléctrico es mínima, la que, para el período al 31 de diciembre de 2024, alcanzó a MU\$11.-

### **Deterioro deudores comerciales**

Deterioro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Saldo Inicial	-	(811)
Deterioro de Cuentas por Cobrar	(11)	-
Castigo por constitución de nuevas provisiones	-	811
Total Deterioro Deudores cmerciales y otras cuentas por cobrar	(11)	-



## 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Activos y pasivos por impuestos corrientes	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Pago Provisional mensual	478	727
Otros créditos	-	-
Total activos por impuestos corrientes	478	727
Total Impuestos Corrientes Netos	478	727

# 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31-1	2-2024	31-12-2023		
Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	
Anticipo Servidumbre	-	33	-	33	
Total otros activos no financieros corrientes y no corrientes	-	33	_	33	

Corresponde a desembolsos para adquirir Servidumbres Eléctricas, que a la fecha no han sido escriturados.

### 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presenta la composición de los activos intangibles distintos de la plusvalía:

Clases de Activos Intangibles, Neto	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Servidumbre Electrica	31.944	31.944
Total Activos Intagibles, Neto	31.944	31.944

Clases de Activos Intangibles, Bruto	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Servidumbre Electrica	31.944	31.944
Total Activos Intagibles, Bruto	31.944	31.944

Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Licencia Software	-	-
Concesiones	-	-
Otros Activos Intangibles	-	-
Total Amortización Acumulada y Deterioro de Valor	-	



# 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, (continuación)

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2024 y 2023 han sido los siguientes

Movimientos Intangibles	Servidumbres Eléctricas MUS\$	Licencias y softwares MUS\$	Concesiones MUS\$	Otros Activos Intangibles MUS\$	Total Intangibles MUS\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	31.944	-	-	-	31.944
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Amortización del periodo	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-
Movimientos del periodo	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	31.944	-	-	-	31.944

Movimientos Intangibles	Servidumbres Eléctricas	Licencias y softwares	Concesiones	Otros Activos Intangibles	Total Intangibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	30.973	-	-	-	30.973
Adiciones	971	-	-	-	971
Retiros	-	-	-	-	-
Amortización del periodo	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-
Movimientos del periodo	971	-	-	-	971
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	31.944	-	-	-	31.944

Los activos intangibles corresponden a servidumbres eléctricas perpetuas de vida útil indefinida, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización, y si a evaluación de deterioro anual. Esta evaluación determinó que no existe deterioro de las referidas servidumbres



# 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta la composición de propiedades, planta y equipo:

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Neto	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Terrenos	-	-
Construcciones en curso	23	23
Lineas De Transmision	80.033	81.415
Subestaciones	44.760	45.781
Total Propiedades, Planta y Equipos, Neto	124.816	127.219

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Bruto	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Terrenos	-	-
Construcciones en curso	23	23
Lineas De Transmision	89.707	89.707
Subestaciones	51.908	51.908
Total Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	141.638	141.638

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Terrenos	-	-
Lineas de Transmision	(9.674)	(8.292)
Subestaciones	(7.148)	(6.127)
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor	(16.822)	(14.419)

# 9.1) Movimientos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Movimientos Propiedades, Plantas y Equipos	Terrenos	Construccione s en curso MUSS	Lineas De Transmisión MUSS	Subestaciones MUS\$	Activos en Leasing MUSS	Oficinas e Instalaciones MUSS	Total Propiedades, Plantas y Equipos MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2024	-	23	81.415	45.781	-	-	127.219
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del Ejercicio	-	-	(1.382)	(1.021)	-	-	(2.403)
Movimientos del Periodo	-	-	(1.382)	(1.021)	-	-	(2.403)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2024	-	23	80.033	44.760	-	-	124.816

Terrenos	Construccione s en curso	Lineas De Transmision	Subestaciones	Activos en Leasing	Oficinas e Instalaciones	Total Propiedades, Plantas y Equipos
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
-	23	82.797	46.802	-	-	129.622
-	-	-	-	-	-	-
-	-	(1.382)	(1.021)	-	-	(2.403)
-	-	(1.382)	(1.021)	-	-	(2.403)
-	23	81.415	45.781	-	-	127.219
	MUS\$	S en curso   S en curso   MUS\$   MUS\$   - 23	MUS\$         MUS\$         MUS\$           -         23         82.797           -         -         -           -         -         -           -         -         (1.382)           -         -         (1.382)	MUS\$         MUS\$ <th< td=""><td>MUS\$         MUS\$         <th< td=""><td>MUS\$         MUS\$         <th< td=""></th<></td></th<></td></th<>	MUS\$         MUS\$ <th< td=""><td>MUS\$         MUS\$         <th< td=""></th<></td></th<>	MUS\$         MUS\$ <th< td=""></th<>



# 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, (continuación)

## 9.2) Detalle de la depreciación del ejercicio.

Depreciación del ejercicio	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Costo de venta	2.403	2.403
Gastos de administración	-	-
Total Depreciación	2.403	2.403

## **9.3)** Activos en garantía

Según escritura pública, denominada "Prenda sin desplazamiento", firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Charrúa Transmisora de Energía S.A., determina los activos clasificados como Líneas de Transmisión y subestaciones, estas conforman la Línea de Transmisión del Primer Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por bonos de la Matriz.

### 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 10.1) Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 2.

Las políticas contables se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

### Al 31 de diciembre de 2024

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	940		940
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.239	-	7.239
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	199		199
Totales	8.378	<u>-</u>	8.378
Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	564	-	564
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	114.056		114.056
Totales	114.620		114.620



### 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, (continuación)

10.1) Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría, (continuación)

### Al 31 de diciembre de 2023

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.940	-	1.940
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	280	-	280
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	199		199
Totales	2.419	-	2.419
Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	556	-	556
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	120.067		120.067
Totales	120.623	-	120.623

La Sociedad ha considerado que las tasas a las cuales tiene sus instrumentos financieros no difieren significativamente de las condiciones que pudiera obtener al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por lo que se ha definido que el valor justo de sus instrumentos financieros es equivalente a su valor de registro.

### 10.2) Jerarquías del Valor Razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido medidos en base a las metodologías según IFRS 9. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Inputs provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2024 y 2023, activos correspondientes a inversiones financieras corrientes consideradas como "Efectivo y equivalentes al efectivo", las que son medidas al Valor Razonable de Nivel II.



### 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	31-12	2-2024	31-12-2023	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Acreedores comerciales:				
Proveedores nacionales	490	-	523	-
IVA débito fiscal	74	-	33	_
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	564	-	556	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Durante el año 2024, se pagó la totalidad de la servidumbre que estaban bajo el concepto de Proveedores.

Plazos de pago, según monto y concepto de acreedores comerciales:

Tipo de proveedor	Montos	31-12-2024	Promedio
	Hasta 30	Total MUS\$	de pago
Reliquidación VATT	490	490	30
Servicios	74	74	30
Total MUS\$	564	564	

Tipo de proveedor	Montos Hasta 30	31-12-2023 Total MUS\$	Promedio de pago
Reliquidación VATT	523	523	30
Servicios	33	33	30
Total MUS\$	556	556	

# 12. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

La composición y movimientos de otras provisiones corrientes durante el ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-1	2-2024	31-12-2023		
Otras provisiones corrientes y no corrientes	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	
Provisión Seguros	-	-	141	-	
Provisión facturas por pagar CEN		-	1	-	
Otras provisiones	-	-	-	-	
Total otras provisiones corrientes y no corrientes	-	-	142	-	



### 13. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

## 13.1) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

						31-12-2024		31-12	2-2023
Entidad relacionada	RUT	Descripción de la	Naturaleza de la relación	Plazo de la	País	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Littidad Telacionada	NO1	transacción	rataracea de la relación	transacción	1 015	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Celeo Redes Chile Limitada	76.613.942-6	Préstamo	Asociada	Más de 1 año	Chile	199	-	199	-
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas						199	-	199	-

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

**13.2)** Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

						31-12-2024		31-12-2023	
Entidad relacionada	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Plazo de la transacción	País	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Celeo Redes Operación Chile S.A.	76.187.228-1	Préstamo	Matriz	Más de 1 año	Chile	-	114.056	-	120.067
Total cuentas por pagar a entidades relacionadas					•	-	114.056	-	120.067

Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%. En donde la sociedad debe pagar cuotas semestrales siendo la última de ellas junio del 2047. Teniendo la opción de pagar anticipadamente todo o parte de la deuda.

Los saldos con las sociedades relacionadas de Chile fueron generados en moneda dólar estadounidense



## 13. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (continuación)

### 13.3) Transacciones con entidades relacionadas

			31-12-2024		2-2024	31-12-2023		
RUT	País Naturaleza de la Sociedad Descripción de la transacción	Balance	Efecto en resultado	Balance	Efecto en resultado			
		origen relacion		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
76.613.942	-6 Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios Administrativos y Asesorias Pagadas	(1.003)	(1.003)	(877)	(877)
76.613.942	-6 Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios de Operación y Mantenimientos Pagados	(1.241)	(1.241)	(1.084)	(1.084)
76.187.228	-1 Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Matriz	Intereses Pagados	(7.675)	(7.675)	(8.117)	(8.117)
76.187.228	-1 Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Matriz	Prestamos Pagados	(6.012)	-	(13.553)	-
Totales					(15.931)	(9.919)	(23.631)	(10.078)

Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%. En donde la sociedad debe pagar cuotas semestrales siendo la última de ellas junio del 2047. Teniendo la opción de pagar anticipadamente todo o parte de la deuda.

No existen garantías, dadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

No existen deudas de dudoso cobro relativo a saldos pendientes que ameriten provisión ni gastos reconocidos por este concepto.

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.



# 14. IMPUESTOS A LAS GANACIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

# 14.1 Ingresos (gasto), por impuestos a las ganancias

	30-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Gastos por impuestos corrientes	-	-
Gastos por impuestos diferidos relacionados a creación y reversión de diferencias temporarias	(2.552)	(2.449)
Total gasto por impuestos a las ganancias	(2.552)	(2.449)

## 14.2 Conciliación del resultado fiscal

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	Tasa de impuesto 2024	Saldo al 31-12-2024 MUS\$	Tasa de impuesto 2023	Saldo al 31-12-2023 MUS\$
Ganancias antes de impuestos		9.451		9.072
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27%	(2.552)	27%	(2.449)
Más (menos)				
Incremento (decremento) al impuesto renta	0,00%	-	0,00%	_
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal,	0,00%	-	0,00%	-
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	27%	(2.552)	27%	(2.449)

# **14.3** Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial al 01-01-2023	en resultados		Reconocido en resultados del ejercicio	Otros	Saldo final al 31-12-2024	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Pérdidas fiscales	22.045	2.242	24.287	324	(1)	24.610	
Total activos por impuestos diferidos	22.045	2.242	24.287	324	(1)	24.610	

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial al 01-01-2023	Reconocido en resultados del ejercicio	Saldo inicial al 01-01-2024	Reconocido en resultados del ejercicio	Otros	Saldo final al 31-12-2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Depreciaciones	26.144	4.691	30.835	2.876	-	33.711
Total pasivos por impuestos diferidos	26.144	4.691	30.835	2.876	-	33.711
Total impuestos diferidos netos	(4.099)	(2.449)	(6.548)	(2.552)	(1)	(9.101)



#### 15 CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del total del capital emitido y pagado es el siguiente:

#### 15.1) Capital emitido y pagado

Capital Emitido y Pagado	Capital Emitido MUS\$	Capital Pagado MUS\$
Capital Inicial al 01 de enero de 2023	26.636	26.636
Aumento de capital	-	-
Disminución de capital	-	-
Total Capital al 31 de diciembre de 2023	26.636	26.636
Capital Inicial al 01 de enero de 2024	26.636	26.636
Aumento de capital	-	-
Disminución de capital	-	-
Total Capital al 31 de diciembre de 2024	26.636	26.636

#### 15.2) Estructura propietaria

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Socios	31-12-2024		31-12-2023	
30005	N° Acciones	Participación	N° Acciones	Participación
Elecnor Chile S.A.	1	0,01%	1	0,01%
Celeo Redes Operación Chile S.A.	26.636.503	99,99%	26.636.503	99,99%
Total Participación	26.636.504	100,00%	26.636.504	100,00%

### 15.3) Distribución de utilidades

La política de dividendos establecida por la Sociedad es distribuir anualmente a los accionistas, si existen resultados positivos, y previa autorización de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distribuible que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad, con fecha 26 de noviembre de 2009 decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes, lo que fue ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2019:

- a) Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N°3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir, cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- b) Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en puno anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- c) La depreciación del ejercicio.



### 15 CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS (continuación)

### 15.3) Distribución de utilidades (continuación)

De acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente.

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la utilidad a distribuir fue la siguiente:

Distribución de Utilidades	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Resultado atribuible a los propieatrios de la controladora	6.899	6.623
Ajustes según política:		
Variaciones del valor razonable reconocido en resultados del ejercicio	-	-
Depreciación y amortización del ejercicio	2.403	2.403
Utilidad Liquida a Distribuir del ejercicio	9.302	9.026

A la fecha de emisión del presente estado financiero, los Accionistas representados en su totalidad por el Directorio efectuado con fecha 17 de Marzo de 2025, ha propuesto no distribuir utilidades del ejercicio 2024.

#### 15.4) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar la realización del proyecto y continuar como negocio en marcha mediante la mitigación de los riesgos de cambio y la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de un adecuado balance entre deuda y capital.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se entiende por capital solo al capital emitido, suscrito y pagado.

#### 16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de estos ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Ingresos regulados, peajes y transmisión	21.942	21.637
Ingresos por servicios y gestión operacional	=	12
Total ingresos de actividades ordinarias	21.942	21.649

Los ingresos registrados se componen principalmente de servicios de transmisión de energía, generados por la Sociedad (la cual comenzó a operar a fines de 2017), y se encuentra en plena operación, no existiendo contraprestaciones pendientes por entregar.

Tipo de ingresos ordinarios	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Clientes regulados	21.942	21.649
Ingresos nacionales	21.942	21.649
Bienes transferidos en un momento determinado	-	-
Servicios de transmisión prestados a lo largo del tiempo	21.942	21.649



# 17. COSTOS DE VENTA

A continuación, la composición de los costos de venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Costo de Ventas	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Costo de Ventas de Servicios con Sociedades Relacionadas	(1.241)	(1.084)
Costos Depreciación Líneas de Transmisión	(1.382)	(1.382)
Costos Depreciación Subestaciones	(1.021)	(1.021)
Total Costo de Ventas	(3.644)	(3.487)

# 18. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

### 18.1 Gastos de administración

El detalle de gastos de administración son los siguientes:

Gastos de Administración	31-12-2024	31-12-2023
dastos de Administración	MUS\$	MUS\$
Gastos servicios administrativos	(2)	(1)
Gastos por asesorías y servicios profesionales	(22)	(1)
Gastos seguros	(97)	(90)
Comisiones, multas e intereses	(1)	(2)
Gastos por servicios con Sociedades Relacionadas	(1.003)	(877)
Otros gastos varios	(11)	
Total Gastos de Administración	(1.136)	(971)

## **18.2** Ingresos financieros

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Resultado Financiero	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Ingresos Financieros		
Intereses por Inversiones Financieras	24	157
Intereses por Sociedades Relacionadas	-	-
Total Ingresos Financieros	24	157
Costos Financieros		
Costos por intereses con Sociedades Relacionadas	(7.675)	(8.117)
Total Costos Financieros	(7.675)	(8.117)
Total Resultado Financiero	(7.651)	(7.960)



# 18. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

# **18.3** Diferencia de cambio

El detalle de las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Diferencias de Cambio	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
<u>Diferencia de cambio activos</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	(48)	(188)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(97)	223
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(3)	25
Inventarios corrientes	-	-
Activos por impuestos corrientes, corrientes	(89)	<u>-</u>
Total Diferencia de cambio activos	(237)	60
<u>Diferencia de cambio pasivos</u>		
Otros pasivos financieros corrientes	-	1
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	137	(251)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	43	(21)
Otras provisiones corrientes	(33)	-
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	30	19
Total Diferencia de cambio pasivos	177	(218)
Total Diferencia de cambio	(60)	(158)

# 18.4 Resultado por unidades de reajuste

El detalle por unidades de reajustes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Resultado por Unidades de Reajuste	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Resultado por Unidades de Reajuste	-	(1)
Total Resultado por Unidades de Reajuste	-	(1)



#### 19. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no registra activos y pasivos contingentes.

#### **19.1** Compromisos

La Sociedad no posee nuevos compromisos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

#### **19.2** Juicios y contingencias

La Sociedad no posee juicios ni contingencias durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

#### 20. SANCIONES

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### 21. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad y sus contratistas, deben cumplir con la normativa y legislación ambiental establecida para las empresas que operan en el sector de energía, particularmente en la industria de la construcción e instalación de líneas de transmisión y subestaciones estacionadas en su trayecto.

La Sociedad teniendo en consideración los nuevos proyectos de inversión en curso y cumpliendo con la legislación vigente, efectúa sus evaluaciones ambientales a través de su contratista con Declaraciones de Impacto Ambiental o Estudios de Impacto Ambiental, los que son preparados por consultores externos independientes.

La Sociedad, no ha desembolsado otros conceptos distintos a los ya detallados, con fines medioambientales durante el período 2024 y 2023, no mantiene compromisos al respecto.

#### 22. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

# Access

# Firma Documento Electrónico

Identificador Único: A59DA1CD-5BC2-42DE-B3E8-F581D97735DE

Páginas: 53

Tipo de Documento: EF - ESTADOS FINANCIEROS

Para verificar la validez dirigirse a https://produccion.hqb.cl/HQBDOC\_KPMG/DocumentoElectronico.aspx

